



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0007-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 05 de enero de 2016



Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 0083-2015-UNHEVAL-R, de fecha 27 de enero de 2015, se resuelve reconstituir, en vías de regularización, la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Funcionarios de la UNHEVAL, a partir del 17 de noviembre de 2014 y por el lapso de un año; integrado por los profesionales Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Director de la Escuela de Postgrado, Presidente; Mg. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez, Decana de la Facultad de Obstetricia, Secretaria; Dr. Ewer Portocarrero Merino, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Vocal y Mg. Nerida Del Carmen Pastrana Díaz, Jefe de Departamento Académico de Ingeniería Industrial y Sistemas, Suplente;

Que el Rector, con el Oficio N° 0827-2015-UNHEVAL-R, dirigido a la Secretaria General de la UNHEVAL, dispone la emisión de una resolución rectoral ratificando la designación de los integrantes de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Funcionarios y reemplazando a dos miembros a partir del 20 de diciembre de 2015; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 003-2013-UNHEVAL-AU, que reconoce al Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert como Rector y la Resolución N° 1869-2015-UNHEVAL-R, que encarga las funciones de Rector al Dr. Lorenzo Pasquel Loarte, Vicerrector Académico, los días del 04 al 06 de enero de 2016;

SE RESUELVE:

1° AMPLIAR, en vías de regularización, el PERÍODO DE DESIGNACIÓN de la COMISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA FUNCIONARIOS, reconstituida con la Resolución N° 0083-2015-UNHEVAL-R, hasta el 19 de diciembre de 2015; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

CONFORMAR, en vías de regularización, la COMISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA FUNCIONARIOS, a partir del 20 de diciembre de 2015 y por el lapso de un (01) año, integrado por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- Dr. REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL **Presidente**
Director de la Escuela de Postgrado
- Dra. MARY LUISA MAQUE PONCE **Secretaria**
Decana de la Facultad de Obstetricia
- Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO **Vocal**
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Mg. MARIO SALOMÓN AGUILAR PARI **Suplente**
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

3° DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. LORENZO PASQUEL LOARTE
RECTOR(E)



Mg. JANETH L. TELLO CORNEJO
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad-AL-OCI
Facultades-DIGA-RH-UEyC-File-Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y a las fines